

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 156/2023.-

Mendoza, 23 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 07 de diciembre de 2023.

Que el Señor Inspector de la Coordinación General del MPF, ha solicitado licencia compensatoria desde el 11 al 22 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta, ha solicitado licencia por razones de salud el día 23 de noviembre de 2023.

Que se ha advertido que en la Resolución de Coordinación General N° 153/2023 por error involuntario se concedió al Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia por razones particulares el día 21 de noviembre de 2023 y licencia compensatoria los días 22 y 23 de noviembre de 2023, cuando lo correcto resulta ser licencia por razones particulares el día 20 de noviembre de 2023 y licencia compensatoria los días 21 y 22 de noviembre de 2023, correspondiendo asimismo disponer la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores por la Dra. Liliana Curri el día 20 de noviembre de 2023 y por la Dra. Leticia Marti los días 21 y 22 de noviembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Chaves
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL COORDINADOR GENERAL SUBROGANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, Dr. Darío Tagua, licencia por razones particulares el día 07 de diciembre de 2023.

II.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito por el Dr. Fernando Guzzo el día 07 de diciembre de 2023.

III.- CONCEDER al Señor Inspector de la Coordinación General del MPF, Dr. Alfredo Clavel, licencia compensatoria desde el 11 al 22 de diciembre de 2023.

IV.- DISPONER que los asuntos de la Inspección de la Coordinación General del MPF, sean atendidos por el Dr. Jorge Rubio desde el 11 al 22 de diciembre de 2023.

V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta licencia por razones de salud el día 23 de noviembre de 2023 y hasta su efectiva reincorporación.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por los demás Fiscales de Instrucción de la mencionada Unidad Fiscal hasta la efectiva reincorporación de su titular.

VII.- ACLARAR que el Resolutivo I.- de la Resolución de Coordinación General N° 153/2023, debe quedar redactado de la siguiente manera: "CONCEDER al Titular de la Tercera Fiscalía Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia por razones particulares el día 20 de noviembre de 2023 y licencia compensatoria los días 21 y 22 de noviembre de 2023."

VIII.- ACLARAR que el Resolutivo II.- de la Resolución de Coordinación General N° 153/2023 debe quedar redactado de la siguiente maera: "DIS-



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

PONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores por la Dra. Liliana Curri el día 20 de noviembre de 2023 y por la Dra. Leticia Marti los días 21 y 22 de noviembre de 2023.”

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

Andra

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal